

Susan Deans-Smith, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica, México, Universidad Veracruzana/ El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, 2014, 501 p.*

El libro *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica*, de Susan Deans-Smith, publicado en inglés en 1992 por la Universidad de Texas, es ahora editado en español por la Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán y el Instituto Mora. Sin duda, es una traducción esperada, por tratarse de una obra reconocida por especialistas y premiada en el extranjero por la Conference of Latin American History con el premio Herbert Eugene Bolton.

La obra trata un pasaje fundamental de nuestra historia, como fue el monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica. La investigación abarca desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el movimiento de insurgencia, con proyecciones —en su epílogo— hasta el año 1856.

Es un libro rico en contenidos conceptuales y con una investigación sólida de base empírica, desarrollada en archivos mexicanos, españoles, estadounidenses y británicos. Todo esto denota que debieron ser largos años de estudio, aprendizaje y consolidación de ideas, para que la autora sacara a la luz esta obra sustantiva.

El tema de la producción de tabaco por medio de la Real Fábrica había sido analizado por la historiografía mexicana desde la perspectiva urbana y socioeconómica, en los estudios pioneros de Sonia Lombardo, Gabriel Brun Martínez, María Amparo Ross, entre otros, quienes conformaron un importante grupo de trabajo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia a finales de la década de 1970. Desde entonces, se había mirado a la Fábrica de Tabacos de la Ciudad de México como “un embrión del capitalismo”, tal como la nombró María Amparo Ross, remedando las palabras de Luis Chávez Orozco, quien utilizó dicha expresión para los obreros novohispanos.

Aquellos eran tiempos en los cuales la reciente historia económica mexicana se preocupaba por establecer paralelismos entre el sistema económico europeo y el latinoamericano, como si ambos hubiesen estado sumidos en el sistema capitalista desde los tiempos coloniales.

Ciertamente, la historiografía de la década de 1990 tuvo acentos distintos y, como bien dice Deans-Smith en este libro, ésta se preocupó por recoger del siglo XVIII el peso político del Estado borbónico, que tanto ella como muchos otros autores calificaron como absolutista; dentro de esa línea interpretativa, el hilo que la autora siguió para su análisis fue el régimen monopolístico, establecido por la Monarquía desde 1764 para la producción de tabaco en Nueva España. También de manera latente, en su análisis puede observarse

el paradigma colonial y las repercusiones del imperialismo en el mundo hispánico.

Burócratas, cosecheros y trabajadores... constituye un estudio del sistema político, económico y social que los borbones imprimieron en el siglo XVIII novohispano, visto a través del sistema productivo del tabaco: lo que significa, sin duda, darse a la tarea de reconstruir un enorme mundo, el cual resultó magistralmente expuesto en 500 páginas.

La autora se preocupó por definir conceptos económicos, propios de la teoría económica actual y aplicarlos al pasado colonial, en un afán de traducir el funcionamiento del sistema borbónico, para lograr su comprensión desde el presente. Así, plantea el problema de si hubo o no crecimiento durante el siglo XVIII novohispano, y opta por aterrizar la conducta económica del virreinato a partir del concepto de *productividad*. También expone los irresueltos y graves niveles de pobreza, pese a los firmes propósitos borbónicos de generar mayor oferta de trabajo y fomentar la rentabilidad.

La autora expone que los burócratas del régimen borbón optaron por un modelo basado en los costos de oportunidad. El monopolio buscó el control de los mercados que ya existían y el mayor gasto lo adquirió “la gente pobre y la clase media” (p. 71). Al monopolizarse también el comercio, se reorganizó la industria, por lo que, de producir para la economía local, se concentró —en palabras de la autora— “en lo que se puede describir como un mercado nacional [...] algo extraño [...] en un contexto económico que

se caracterizaba por mercados fragmentados regionales y autosuficientes” (p. 72).

Los costos de producción se incrementaron a largo plazo, esto lo explica Deans-Smith a raíz del bajo nivel de costos fijos, pues sugiere —de acuerdo con su criterio— que la base de la producción de las fábricas de tabaco a nivel virreinal no fue la economía de escala, es decir, aquella en la cual el costo total medio disminuye a largo plazo a medida que se incrementa la producción.

Por el contrario —dice la autora—, el monopolio “era una empresa que se caracterizaba por reducir el uso intensivo del capital e incrementar el aprovechamiento de la fuerza de trabajo” (p. 283). El crecimiento era extensivo en lugar de intensivo, y la ausencia de un incremento significativo en la productividad implicó que, en el largo plazo, los costos monopolísticos se incrementaran al producir más, tal como sucedió con la industria minera y textil.

Pese a todo, la autora reconoce que el siglo XVIII fue próspero para la Nueva España, esto a partir del análisis de las utilidades del monopolio del tabaco. También se muestra que el sistema tuvo elementos modernos, tales como: la contratación de grandes cantidades de trabajadores en cada establecimiento; la existencia de trabajo asalariado; la supervisión de los trabajadores; la distinción categórica entre el lugar de trabajo y la residencia, pero donde el dueño de los materiales y el capital era el Estado, no el productor.

Por tanto, Deans-Smith señala que las fábricas de tabaco en la Nueva España mantuvieron una forma híbrida de producción:

entre la producción artesanal y el contexto de la manufactura capitalista. A su juicio, uno de los obstáculos más importantes de la innovación fue el propio Estado colonial, el cual, aunque necesitaba ingresos, escogió la estabilidad social y las utilidades seguras de los monopolios, por sobre el desarrollo fabril. Asimismo, de acuerdo con su criterio, fueron las instituciones burocráticas las que destruyeron la innovación y el desarrollo.

También la investigación sugiere que se optó por fomentar un fidelismo urbano, sobre todo en la Ciudad de México, pues, como dice la autora, nada menos que “un quinto de su población trabajaba sirviendo directamente al rey” (p. 320) en su fábrica de tabaco.

Detrás de las observaciones de la autora, existe un juicio de la historia, que ve al sistema colonial como deficiente, porque no logró realmente un crecimiento económico —o más bien el despegue— que ciertos países europeos, como Inglaterra, lograron en ese mismo periodo.

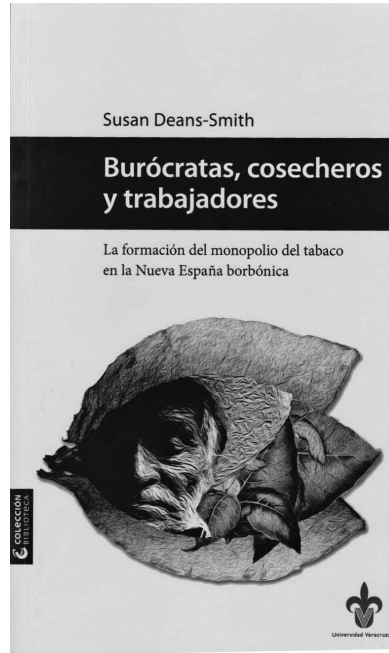
Este tono de Deans-Smith es propio de la historiografía de la década de 1990; en ese sentido, habría que proponer una discusión

o una revisión no del libro, sino de la historiografía y sus conceptos, ahora sometidos a un posmodernismo que nos apabulla y nos hace cuestionar, incluso, el actual paradigma productivo.

En este sentido, es posible mirar, por ejemplo, a la Nueva España y a Hispanoamérica en general sometidas a un régimen político distinto al europeo —ya desde su fundación— en el siglo *xvi*, como si hubiese sido el nuevo continente un experimento o un laboratorio, que no habría podido implementarse en España antes de los borbones. De este lado, la Monarquía como cabeza del cuerpo político fue concebida como un arquetipo difícil de

roer; por tanto, la idea de la aparición de un absolutismo dieciochesco en Hispanoamérica mediante la figura de la nueva casa reinante ya comienza a cuestionarse; lo importante es ahora detectar una concepción político-económica latente desde los siglos *xvi* y *xvii*.

También sería relevante cuestionar la aparición de los monopolios, no sólo como parte del centralismo borbónico, sino pensar más bien en la creación de los “estancos” que, como concepto, aluden más bien a lo



“detenido”, es decir, lejano al criterio de crecimiento o al concepto económico de monopolio. O, en términos del ministro Campillo, una búsqueda de proyectos que eran remedios universales para que “América tuviera ventajas y España mayores intereses”, es decir, lograr “el beneficio universal del Estado”,¹ en este sentido, de todo el cuerpo social. Más allá de la utopía, la justicia era el respaldo del cuerpo político, donde todos sus miembros debían mejorar necesariamente de manera armónica y ningún miembro debía crecer más que otro; es decir, el virreinato novohispano no podía crecer más que los otros espacios imperiales, de ahí nace el paradigma del colonialismo para el caso español.

En definitiva, esta idea invita a dar un matiz distinto al colonialismo, que en ningún caso es rescatarlo como sistema o modelo político económico; más bien, sería no olvidar la vulnerabilidad de un sistema global que, por ejemplo, en el caso de la Real Fábrica de tabacos en Nueva España, dependió siempre del papel importado de Europa por medio de la Península, cuando Susan Deans-Smith nos dice que se debieron haber creado, en cambio, molinos de papel en el virreinato. Tampoco debe olvidarse la vulnerabilidad del sistema global, cuando la cabeza del Imperio decidía entrar en guerras que dañaban al resto de los miembros que eran, en definitiva, los espacios americanos.

Para concluir, se puede deducir del libro que el sistema de estancos funcionó hasta la década de 1790 o hasta finales de la misma; por tanto, el problema real de su decadencia se vivió desde comienzos del siglo XIX; es decir, cabe preguntarse qué hubiera pasado si no hubiesen ocurrido guerras con Inglaterra, si no se hubiesen creado los vales reales y la consolidación de los mismos o si no hubiese ocurrido la captura del rey en Bayona. Es decir, si no se hubiera dado una derrota militar.

Todas éstas son preguntas que se desprenden de la magnífica investigación de Susan Deans-Smith que, a partir de esta reedición en español, podemos compartir masivamente entre nuestros alumnos y profesores de historia.

BIBLIOGRAFÍA

Campillo y Cosío, Joseph del, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, México, Universidad de Los Andes, 1971.

ENRIQUETA QUIROZ MUÑOZ*
Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora

D. R. © Enriqueta Quiroz Muñoz,
Ciudad de México, julio-diciembre, 2016.

¹ Joseph del Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, México, Universidad de Los Andes, 1971, pp. 204 y 213.

* equiroz@institutomora.edu.mx